

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

852 CALATAYUD

Edicto.

Doña Tania Vanesa Carla Carrillo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Calatayud, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso consecutivo que se sigue con el número 109/2020 y NIG 5006741120200000210.

2.- Fecha de la declaración 5 de octubre de 2020.

3.- Deudor en concurso: Don Fernando Pablo Martínez Sanz, con CIF n.º 17.438.151B.

4.- Facultades de administración: Suspendidas. Se ha solicitado la liquidación.

5.- Administración concursal: Don Enrique Aguado Aguarón, domicilio: calle Tarragona, n.º 14, local de Zaragoza. Email: comunicaciones@aguado-consultores.com. Teléfono: 976352464.

6.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

7.- Personación por medio de abogado y de procurador.

Calatayud, 4 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tania Vanesa Carla Carrillo.

ID: A210000401-1